



## Protocolo Bioseguridad Domicilios belleza y bienestar Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3  
Elaborado  
Abril 2020  
1ª Actualización

### **Objetivo:**

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 para los domicilios de belleza y bienestar

### **Alcance:**

Desde salida del colaborador hacia el lugar del domicilio hasta el regreso del mismo.

### **Durante la prestación del domicilio Belleza y Bienestar**

- Antes de ingresar a la vivienda a prestar el servicio el colaborador debe realizar aspersión en ropa, calzado y maletín de servicio, así como cambiarse el tapabocas por uno desechable nuevo.
- Colocarse el traje desechable y zapatos desechables antes de ingresar a la vivienda.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón, luego aplicar alcohol glicerinado al 70% antes de iniciar la prestación del servicio.
- En el servicio el colaborador debe usar los siguientes elementos de bioseguridad: guantes, tapabocas y careta.
- El socio o cliente debe utilizar tapabocas durante el tiempo que dure la prestación del servicio
- El colaborador debe llevar el kit de implementos previamente esterilizados y empacados en bolsa sellada, necesarios a utilizar por cada servicio
- Si el usuario desea utilizar algún implemento o herramienta de su propiedad, el colaborador deberá realizar una aspersión con desinfectante antes de usarlo en el servicio.
- Cumplir con las medidas de distanciamiento físico con el grupo familiar del usuario.
- Al terminar el servicio se deben recoger los implementos y herramientas utilizadas, éstas se guardan para su posterior esterilización en el Club, antes de cerrar la bolsa se debe realizar una aspersión con desinfectante.
- El colaborador deberá llevar un guardián para disponer los residuos peligrosos, y los demás residuos generados serán desechados en la vivienda del usuario según su categoría.
- Al terminar el servicio el colaborador deberá quitarse los elementos de protección personal desechables y empacarlos en una bolsa para realizar su disposición final en el Club, esto se realizará al salir de la vivienda del usuario.
- Cumplir con el protocolo de ingreso al Club y si el desplazamiento fue en moto, realizar también la desinfección.
- Realizar cambio de uniforme antes de retomar la prestación del servicio en el Club.
- Realizar aspersión con desinfectante al maletín utilizado en la prestación del servicio
- Realizar proceso de desinfección y esterilización a las herramientas utilizadas en el domicilio.
- Desechar los elementos de protección de un solo uso.
- En el servicio de domicilio de Cosmetología se debe realizar desinfección a la camilla antes y después de la prestación del servicio y una vez se llega al club, y ponerle sabana desechable.

### **Prevención y manejo frente a una situación de riesgo.**

En caso de presentar síntomas como: Pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar a su jefe inmediato y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.